

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2018

Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple
División Fiduciaria
Torre Virreyes, Pedregal 24 - Piso 20
Col. Molino del Rey, C.P. 11040, Ciudad de México
Atención: Delegado Fiduciario

Asunto: Designación del Comité de Auditoría y
del Auditor Externo para el ejercicio de 2018

Hacemos referencia (i) al contrato de fideicomiso irrevocable de emisión, administración y pago número de Certificados Bursátiles Fiduciarios F/1748 (el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado el de fecha 2 de diciembre 2013 entre Aerovías de México, S.A. de C.V. ("Aeromexico"), en su carácter de fideicomitente (el "Fideicomitente"), y Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario"), con la comparecencia de Banco INVEX, S.A. Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, en su carácter de Representante Común, bajo el cual se emitieron los certificados bursátiles fiduciarios con clave de pizarra 91Emisora AERMxCB serie 15 y 17, (ii) a las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (las "Disposiciones"), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el pasado 26 de abril de 2018, mismas que entraron en vigor el 01 de agosto de 2018.

Los términos con letra mayúscula inicial utilizados en esta carta de instrucción cuyo significado no se encuentre expresamente definido en la misma, tendrán el significado que se atribuye a los mismos en el Contrato de Fideicomiso.

Dicho lo anterior, se hace del conocimiento del Fiduciario la designación del despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C. ("KPMG"), (el "Despacho") para llevar a cabo la auditoría de los estados financieros del Fideicomiso por el ejercicio de 2018, y a su vez instruye al Fiduciario para llevar a cabo los actos jurídicos necesarios para la contratación del mismo, de acuerdo a la cotización de los servicios que se adjuntan al presente como Anexo "A" y conforme a lo siguiente:

- Razón Social del Despacho: KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
- Nombre del Socio Encargado: Mario Fernández
- Nombre del Socio revisor del control de calidad: Alejandro Villalobos
- Nombre del Gerente: Diana Romero

Asimismo, manifiesto que (i) nos hemos cerciorado que el Despacho reúne todos los requisitos a los que refiere el Capítulo II de las Disposiciones; (ii) los trabajos de auditoría externa, así como el contenido de los informes, comunicados y opiniones que el Despacho emita serán con apego a lo establecido en el Capítulo III de las Disposiciones; (iii) para efecto de la ratificación anual del Despacho, se han considerado, validado y cumplido todos y cada uno los lineamientos establecidos en el Capítulo IV de a que hacen referencia las Disposiciones; (iv) daremos seguimiento y evaluación a las labores del Despacho conforme a lo estipulado en los Capítulos VI y VII, respectivamente, del multicitado ordenamiento y (v) se presentarán los informes que elabore el Despacho acorde a lo detallado en el Capítulo VIII de las Disposiciones.

De igual manera, instruimos a que la presente designación del Auditor externo por el año 2018 se revele a la Bolsa Mexicana de Valores a través del SEDI, y a su vez a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) a través del STIV-2, de conformidad con el Artículo 17 de las Disposiciones.

En este acto ratificamos las actuaciones del Fiduciario en cumplimiento de las instrucciones contenidas en esta comunicación y lo liberamos de cualquier responsabilidad que pudiera surgir por el cumplimiento y ejecución de la presente, otorgándole el finiquito más amplio que en derecho proceda respecto de los actos que se realicen en virtud de la presente instrucción.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Aerovías de México S.A. de C.V.



Víctor Manuel Fabian Villalobos
Subdirector Administración Tesorería